



PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª N° ORD003533

Las condes, 20 de JULIO de 2026

VISTOS : DECRETO SECC. 1A. N 2108, 2800, 4409 DE 2025.- 294 DE 2026.- CONTRATO DE 08.08.25.- MODIFICACION DE CONTRATO DE 02/01/26.- MEMO D-TIC N 422 Y 423 DE 17.07.26.- CERTIFICADO DE CONFORMIDAD N 166 Y 168 DE 17.07.26.- CERTIFICADO N 165 Y 167 DE 17.07.26.- DE JEFE DEPARTAMENTO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES.- INFORME MENSUAL DE GESTION DE MAYO DE 2026.- REPORTE 5 SERVICIO MAYO DE 2026.- PAGO MES DE MAYO DE 2026.- EL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE.

JASG

OFPA N ____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 252108 FAL	13177	23/06/2026	ACANTO S.A.	2152206007004	11.735.853	
DS 252108 FAL	13178	23/06/2026	ACANTO S.A.	2152206007004	2.403.216	14.139.069
TOTAL					14.139.069	14.139.069

La cantidad de :
CATORCE MILLONES CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL SESENTA Y NUEVE PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

JEFE DEPTO. FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :
- 5320622006 \$ 14.139.069

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
27 JUL 2026
EG: 3288 CH:
476